

Panamá, 25 de agosto de 2015.
GEN-DIR-MFS-2203

LIC. MARIA DE LOS ANGELES BAJURA
ADMINISTRACION REGIONAL DE PANAMA METRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
CIUDAD DE PANAMA

Respetada Lic. Bajura:

Por medio de la presente estamos adjuntando toda la documentación técnica y legal que certifica a la fecha, la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "SANTA MARIA GOLF & COUNTRY CLUB PARCELA HD5" aprobado por el Ministerio de Ambiente, mediante Resolución ARAPM-IA-228-2013 del 08 de julio de 2013, con la finalidad de modificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, cuyo promotor es la sociedad **IDEAL LIVING CORP.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 572787, documento 1155955 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el martes 26 de junio de 2007 y su representante legal el señor **MAYOR ALFREDO ALEMAN**, con cédula de identidad personal No. 8-136-190, ubicado en el corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo pendiente de su aprobación.

Atentamente,

IDEAL LIVING CORP

Martin F. Sosa
Ing. Martin F. Sosa
Director General y Apoderado

MFS/

Adjunto lo indicado.



The Treasure of Panama



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

MARTIN FELIPE
SOSA STANZIOLA

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1962
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA
SEXO M
EXPEDIDA 19-OCT-2007 EXPIRA 19-OCT-2017

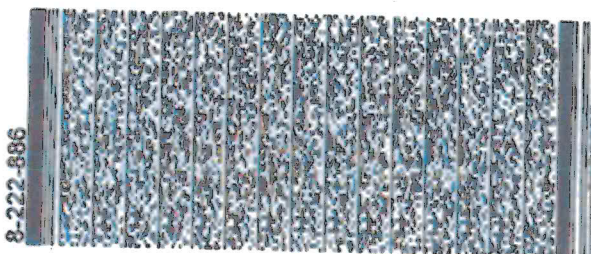
8-222-886

Martin F. Sosa

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA VERDAD Y LA JUSTICIA SON LAS BASES



DIRECTOR GENERAL DE CEDULACION



Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto,
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

26 AGO 2015

Natividad Quiros Aguilar
NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Cuarto

8-136-190

N100EPFC00622N

LA TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO

Notario Publico Cuanto

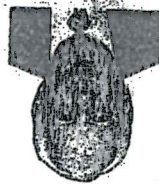
25 AGO 2015

Panamá,

conforme.
Que he cotejado detenida y mutuamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo

CERTIFICO:

yo, NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuanto
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-17



8-136-190

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 12-NOV-1948
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 01-DIC-2021

Mayor Alfredo
Aleman Chiari

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

in signum

Registro Público de Panamá
FIRMADO POR: TORIBIO DOMINGUEZ
FRIAS
FECHA: 2015.08.18 10:54:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 195092
Toribio Dominguez

CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
359878/2015 (0) DE FECHA 18/08/2015
QUE LA SOCIEDAD



IDEAL LIVING CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 572787 (S) DESDE EL MARTES, 26 DE JUNIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
IDEAL LIVING CORP. OTROGA PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARTIN SOSA STANZIOLA SEGUN DOCUMENTO 2076619, FICHA 572797 DE
LA SECCION DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARTIN SOSA STANZIOLA SEGUN FOLIO 572787 ASIENTO 4, MEDIANTE
ESCRITURA 8017 DE 9 DE JULIO DE 2015, DE LA NOTARIA OCTAVO DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS
FACULTADES PODER ESPECIAL
-DETALLE DEL PODER:

La sociedad IDEAL LIVING CORP. otorga Poder Especial a favor del señor MARTIN SOSA STANZIOLA, varon,
mayor de edad, panameño, casado, empresario, vecino de esta ciudad, portador de la cedula de identidad
personal numero (8-222-886), con domicilio en Juan Diaz, Calle (125) Este, Final, Ciudad de Panamá, Republica
de Panamá, a fin de que, actuando individualmente, represente a la sociedad y en su nombre pueda realizar
todos y cualesquiera de los siguientes actos:

PRIMERO: Firmar, tramitar, oponerse, presentar, negociar, representar a la mandante en cualquier reunion,
comprometerse, en fin, ejercer la representación de la sociedad y realizar cualquier tipo de tramite necesario
ante las autoridades publicas y privadas que se listan a continuación: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento
Territorial (MIVIOT), Ministerio de Ambiente, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Municipio
de Panamá, Benemerito Cuerpo de Bomberos de la Republica de Panamá (BCBRP), Ministerio de Obras Publicas
(MOP), Policia Nacional, Direccion General de Ingresos (DGI), Autoridad de los Recursos Acuaticos de Panamá
(ARAP), Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), ENSA, Instituto de Acueductos y
Alcantarillados Nacionales (IDAN), Cable Onda, Cable & Wireless Panama, S.A. y cualquier entidad o
institución Publica o Privada en el territorio de la Republica de Panamá. A la vez se to otorga Poder Especial
para que pueda presentar solicitudes de aprobación de planos, tramitar permisos de construcción, permiso de
ocupación, permisos de cambios de zonificación, y demas tramites similares y necesarios para la debida
administración de los negocios de la sociedad en la Republica de Panamá.

SEGUNDO: Ejercer la representación de la sociedad ante las autoridades publicas y privadas, administrativas,
gubernamentales, departamental, provincia, municipio o subdivisión politica de la Republica de Panamá, con las
mas amplias facultades generales del mandato, y entablar procedimientos, reclamos o demandas y solicitudes
administrativas de cualquier naturaleza ante cualquier autoridad, ministerio, institución u oficina publica o

privada de la Republica de Panamá.
TERCERO: Conferir poderes especiales a abogados o Bufete de Abogados idoneo en la Republica de Panamá
para entablar pleitos judiciales o administrativos, así como pare que soliciten ante el Ministerio de Vivienda y
Ordenamiento Territorial (MIVIOT) la incorporación de mejoras al regimen de Propiedad Horizontal y la
aprobación del reglamento de copropiedad de las mejoras que se vayan a incorporar.

De igual manera soliciten la aprobación cuando sea el caso del esquema de ordenamiento territorial.
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 09:59
AM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1400530130

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por TORIBIO DOMINGUEZ FRIAS.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>